

MARTIN FIERRO

1834 • En el centenario



de José Hernández • 1934

Nº. 16

FIJA EL POETA LAS ETAPAS DE LA ORGANIZACION POLITICA ARGENTINA

(CONTINUACION DEL DISCURSO DE HERNANDEZ EN EL DEBATE PARLAMENTARIO DE CAPITALIZACION DE BUENOS AIRES).

"Una vez resuelta la cuestión Capital en el sentido que debe ser resuelta, no habremos hecho una evolución: habremos completado nuestro camino; y entonces, los grandes hechos de nuestra historia política podrán completarse con estas fechas notables:

mero en respetar la soberanía de la Provincia de Buenos Aires y que a su actitud se debía que la Constitución nacional contuviese la disposición en virtud de la cual la Legislatura bonaerense consideraba "la cesión de territorio para capital de la República".

La ley del año 26 dispuso de la provincia a su antojo, la del 53 sometió la cesión a la aprobación provincial. Vino, en efecto, a Buenos Aires una comisión del Con-

cute, se aclama, las reformas fueron aclamadas".

Hubo un notorio progreso de la ley del 26 a la del 53. La del 80 (la que están tratando), que cede sólo el municipio de Buenos Aires, deja soberano el resto de la provincia y hace la gestión por voluntad de la provincia misma. ¿No significa un progreso más? Estamos lejos, pues, de la reacción unitaria de que habló el diputado opositor, pues si es una disposición unitaria ¿porqué la consignó el Congreso federal del 53, por qué "la rechazaron Alsina, los más grandes del partido unitario y los próceres de ese partido que estaban a su lado"?

Con esto, ha concluido el orador su "demostración en la parte relativa a la cuestión histórica", y aunque hace poco que ha tomado la palabra, pide a los honorables colegas un ligero cuarto intermedio para organizar sus ideas respecto a la cuestión económica "y para entrar de lleno en esta parte de la cuestión" lo que es apoyado y realizado.

LA ECONOMIA ARGENTINA Y LA CUESTION CAPITAL

REANUDADA "pocos momentos después" la sesión, prosigue Hernández.

"En la época actual, las cuestiones económicas llaman preferentemente la atención de todos los legisladores, como de todos los hombres públicos. En ellas se encierra el secreto del bienestar y prosperidad de los pueblos, y aunque son generalmente áridas, aunque es fatigoso tratarlas, me veo obligado a hacerlo por la importancia de la cuestión que debatimos".

"Hasta 1853, el país no poseía una organización económica, no tenía un sistema financiero; estaba consagrado a la clausura de los ríos, había aduanas interiores, se cobraban impuestos entre provincia y provincia, y no había un tesoro común.

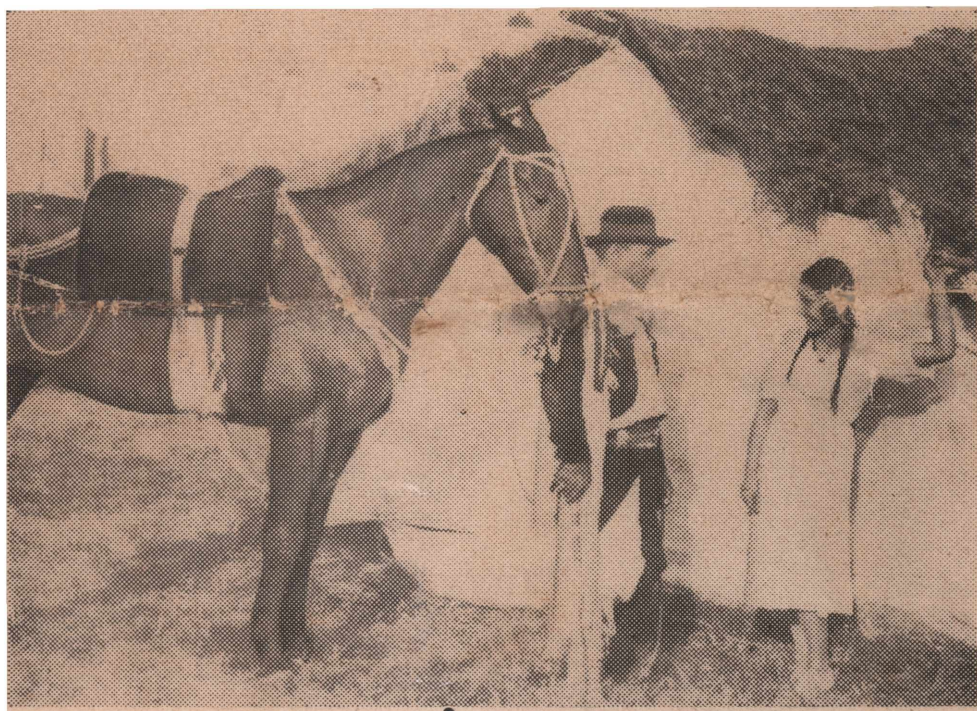
"Fué el Congreso federal de 1853, que se reunió en Santa Fe, el que consignó en la Constitución nacional las doctrinas y los principios económicos más adelantados de aquella época y aun de la presente".

Recuerda distintas doctrinas económicas mundiales: la que pone en la base el sistema comercial, la que hace provenir todo bien de la tierra, la que "ennobleciendo el trabajo sostuvo que las fuentes verdaderas de la reproducción y de la riqueza de un país son: el trabajo, el capital y la tierra". Es la doctrina de Smith, "la más adelantada". A ella obedece la Constitución nacional, según demostración que con la cita de varios artículos y su contenido hace el orador. Y ¿cómo el congreso que ha de dictar las leyes nacionales basadas en esa doctrina, cumpliría con eficacia su misión fuera del centro más importante de la República?

"Tenemos una República que posee los principales elementos de prosperidad, una República que está esperando tranquilidad, confianza y paz inmovibles para desenvolver grandes elementos.

"Actualmente, señor, he visto en los periódicos la noticia de la llegada de tres o cuatro vapores con un número considerable de inmigrantes.

"Esta es la única república sudamericana que recibe la inmigración europea en ese alto grado. ¿Por qué? Porque encuen-



"1810, la emancipación;

"1816, declaración de la independencia;

"1853, la constitución federal;

"1862 la integridad nacional incorporándose Buenos Aires;

"1880, la organización de la República definitivamente constituida, con Buenos Aires por capital".

El orador obtiene aplausos en este momento, y varios diputados proponen pasar a un cuarto intermedio. Cuando la sesión se reanuda, momentos después, se aclara si habrá o no reunión al día siguiente, pues los diputados ocupan la sala del Senado y parece que al otro día sesionará este cuerpo; y luego, a moción del Diputado Ugalde, se levanta la sesión. "Eran las 5 de la tarde".

DE LA LEY DEL 26 A LA DEL 53

VUELVE a reunirse en sesión extraordinaria la Cámara el 22 de Noviembre, también con la presencia de la casi totalidad de los diputados. Despachados algunos asuntos de trámite, el presidente concede la palabra a José Hernández, y el orador continúa su discurso.

Resume brevemente lo manifestado, rectifica su expresión "fuga" relativa al retiro del General Las Heras, advirtiendo que quiso decir "expatriación voluntaria" y entra a demostrar su aseveración anterior de que el Congreso del 53 había sido el pri-

greso de Santa Fe a cumplir dicha estipulación; pero "el estruendo de las armas, el estado de guerra y la agitación consiguiente a la época, no permitió obtener ningún resultado". Se da en 1859 la batalla de Cepeda, y el 11 de Noviembre del mismo año queda pactada la incorporación política de Buenos Aires a las demás provincias, pactándose la incorporación administrativa el 6 de junio siguiente.

"Para hacer efectiva esa incorporación se convocó en seguida la Convención nacional reformadora de la Constitución, la cual se reunió en la ciudad de Santa Fe en Setiembre de 1860". Previamente, la Provincia había revisado la Constitución nacional y, como la ley del 53 "facultaba a la provincia para examinar la ley de capital" propuso esta facultad como reforma, entre otras, a la Convención santafesina. La Convención aceptó por aclamación esta propuesta, y el Diputado Alem ha hecho de esa aclamación un argumento contrario a la aceptación. Hernández, que se "hallaba presente al acto" en el que "tenía misión" recoge la objeción y la desvirtúa recordando que la República, recién salida de la anarquía y de la guerra social, anhelaba constituirse, y por eso, presentadas las reformas propuestas por Buenos Aires, por "moción de un señor convencional que hoy ocupa un puesto en el gabinete de la Nación, y que la hizo con estas palabras: la integridad de la República no se dis-

HISTORIA PICARESCA DE UN EMPRESTITO ARGENTINO

tran en nuestro país lo que ninguna república les ofrece. Encuentran un territorio fértil, un clima benigno, una producción variada, una legislación liberal, un erario generoso, una índole como es la índole argentina, que no tiene grandes preocupaciones, no tiene fanatismos religiosos arraigados, ni esa resistencia nativa contra el extranjero tan común en otras partes.

"Con la solución de esta cuestión se concurre a llamar el elemento europeo para el desenvolvimiento y progreso de este país, y no podemos calcular cuánto va a ser, si se resuelven los problemas interiores y entramos tranquilamente en el camino del progreso." El ejemplo de Norteamérica, cuya inmigración ha contribuido tanto a su progreso, puede aleccionarnos.

Otra vez ha llamado la atención de los diputados, en el mismo recinto, sobre la importancia de Buenos Aires como centro comercial "en esta sección de América". Buenos Aires es en esta parte "el único puerto que está en contacto con el mundo civilizado, el único puerto que puede dar salida a los productos de esta inmensa zona comercial, y el único puerto que puede recibir todas las riquezas de la civilización europea". Pero está gestionándose "la apertura del Istmo de Panamá, que va a servir de puerto para el comercio de la Europa y que va a dejarnos colocados en el extremo meridional de la América del Sur. Perfeccionemos nuestro estado económico y comercial... No nos descuidemos, no nos quedemos atrás del movimiento científico, no nos quedemos atrás del movimiento comercial y económico del mundo; tengamos fe en nuestro porvenir, y tengamos fe en la importancia de la obra que el país acomete".

Tiene a mano el orador "un impreso americano, en el que se enumera las grandes obras que ha realizado la fuerza humana en este siglo": la perforación del Monte Cenis y del San Gotardo, la apertura del Istmo de Suez, la colocación del telégrafo submarino y del ferrocarril de Nueva York a California, y luego, el ferrocarril andino argentino y el del norte de la República. Fijémonos "que ese ángulo de ferrocarriles tiene su vértice en Buenos Aires, y es a Buenos Aires que traerá el comercio y producciones de toda esa extensión de territorio americano. Legislamos para una gran nación y en una gran nación, abriendo las puertas del porvenir".

SITUACION DE NUESTRO COMERCIO

PASA a examinar el comercio argentino. Evoca, de pasada (porque ha prometido no salirse en su discurso de los límites de la República) la importancia del comercio en el mundo, y concretándose al país, dice:

Nuestro comercio actual "importa próximamente 150 millones de duros en importación y exportación. Nosotros hemos exportado desde el año 1874 hasta el 79.370 millones y hemos importado en los mismos 6 años la suma de 317 millones.

"Nuestro progreso es rápido, si bien no lo es tanto como debiera serlo si hombres y gobiernos estuvieran dedicados exclusivamente al estudio y al examen de las cuestiones económicas, sin que la política y las disensiones intestinas nos desviaran tantas veces de ese derrotero".

Ese comercio tan valioso reclama tener cerca "no sólo a los legisladores, sino a todos los poderes públicos que tienen atinencia con él".

Es principio económico universal que debe exportarse más que se importa, excepto en Inglaterra, donde la "importación no es de mercaderías y productos extranjeros, es importación de dinero". Nosotros "exportamos más de lo que importamos, y exportaremos muchísimo más cuando con una buena administración, finanzas bien organizadas, gobiernos morales, pueblo trabajador se

acostumbre a producir, economizar y hacerse rico, por medio de la libertad de la labor constante.

"La importación para nosotros no solamente significa manufactura extranjera, significa también civilización, significa imprenta, libros y una cantidad de elementos de progreso que el país aún no recibe.

"No podemos, pues, descorazonarnos de nuestro estado comercial: el cambio con Europa nos es favorable... Nuestra renta ha subido. Cuando nos encontrábamos separados de la República Argentina, cuando estaba dividido el país, Buenos Aires tenía por producto de sus rentas 3 millones de duros. Aquella confederación no tenía más que 2 millones y medio: la renta nacional no excedía, pues, de 5 y medio a 6 millones. Hecha la unión (y esta es una de las lecciones más elocuentes del provecho de la unión), hecha la unión, el tesoro de la República tenía como renta 6 millones 400 mil pesos.

"El desenvolvimiento de la industria empezó, el crecimiento del comercio vino, las empresas trajeron sus capitales, y la renta nacional, que en 1863 era de 6 millones, en 1878 era de 19, habiendo sido de 20 en 1873. La renta de la aduana es también el barómetro del progreso".

Y la situación de la República es ahora mucho más favorable "porque tenemos una campaña infinitamente más extensa y perfectamente asegurada contra las depredaciones de los indios".

EL CREDITO INTERNO Y EXTRANJERO DE LA REPUBLICA

ANALIZA a continuación el crédito de la República. "El crédito, esa poderosa palanca del comercio, es en los tiempos modernos un agente de buen gobierno".

Recuerdo que, según un escritor inglés "la gran riqueza y el poder de la Inglaterra está en su inmensa deuda", aparente paradoja que se explica porque el pueblo inglés no tiene deuda externa y sí interna, lo que hace, por un lado, que los intereses cuantiosos que el gobierno abona, se distribuyan por todo el país, y por otro, que los acreedores —prácticamente, la mayoría de los habitantes— estén interesados en el buen estado del deudor.

Este ejemplo puede hacer ver a nuestros gobiernos lo falso que es el principio de desconocer las deudas interiores o tener "de puerta en puerta, meses enteros, en la casa de gobierno, a los acreedores del Estado".

Pasando al crédito exterior, anota que la Nación "tiene sólo dos empréstitos exteriores, uno del 68 y otro del 71, que ascienden a la suma de 37 millones de duros", habiéndose "hecho cargo también del empréstito de Buenos Aires del año 24, que hoy es de 6 millones de duros". Además, la "provincia tiene dos empréstitos extranjeros, uno hecho el año 70 con la casa Baring y el otro hecho el año 73 con la casa de Murrieta", que en su estado actual ascienden a 13.800.000 duros y que van a pasar a la Nación. "Puede calcularse, entonces, en 50 millones el total de nuestro crédito nacional exterior".

En presencia de estos créditos, el patriotismo nos impone cuidar "que no se vuelva a ver la Nación en el estado deplorable del año 26 y venga a suceder con los 50 millones de estos empréstitos lo que ha sucedido con el del año 24".

Hace la historia de ese empréstito del año 24, historia picaresca, según la cual, el préstamo, por un millón de libras (colocado en Londres al 70 o al 85, los datos no coinciden según la procedencia), sólo se hizo efectivo por unas 600 mil (menos de tres millones de fuertes) en virtud del descuento de los gastos de comisión y demás y del cobro anticipado de las cuentas de tres años; se pagó durante tres años; luego, Rozas "entregó cinco mil patacones men-

suales durante mucho tiempo", se interrumpió el pago cuando el bloqueo francés, se reanudó hasta la batalla de Caseros, volvió a interrumpirse, volvió a reanudarse, "y por fin, señor presidente, hemos estado pagando este empréstito hace muchísimos años, y continuamos haciéndolo aún". El prestamista era Baring. Todos los otros préstamos, hechos por él o por otros banqueros, después del de 1824, se reintegraron antes. Y hechas las cuentas del caso, resulta que por 3 millones de duros recibidos, se pagan 25 millones.

¿Vamos a repetir ese desquicio? Entre Honduras, Guatemala, Ecuador, Costa Rica, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Brasil, la Argentina y otros pueblos americanos, deben a Inglaterra 180 millones de libras. Sólo tres —Brasil, Chile y la Argentina— cubren su crédito. ¿No "será terrible que un cataclismo cualquiera en nuestro orden interno nos coloque en un nivel inferior al de estos dos estados y al nivel de aquellos más desgraciados de los estados americanos?"

No "hay más que una Turquía, que no ha pagado un peso a los acreedores... pero hay muchas repúblicas en el Continente, y el descrédito de una de ellas afecta a todas las demás. Hagamos otra consideración. Nosotros, con tantos o más elementos de prosperidad que el Brasil, con tantos o más elementos que Chile, con hombres inteligentísimos, con una historia llena de fama, que nos ha dado nombre y gloria en el Continente y en la Europa, porque la fama, como dice Virgilio, se robustece caminando; con todos esos elementos de prosperidad y de grandeza, colocamos sin embargo nuestros títulos en Europa menos ventajosamente que Chile y Brasil.

"Todos nuestros empréstitos son levantados al 6 o/o y colocados a menos precio que los títulos del Brasil, que reconocen el interés del 4 1/2, y que los títulos de Chile, que reconocen el 4 1/2 ó 5 o/o".

Eso es desventajoso, y por eso hay que cuidar el crédito exterior argentino.

A invitación del Presidente, la Cámara pasa a cuarto intermedio.

GARANTIAS PARA EL CAPITAL EXTRANJERO

SI el progreso de nuestro comercio con el exterior y el afianzamiento de nuestro crédito externo —continúa Hernández al reanudarse la sesión— imponen la estabilización del orden en el país, también lo impone el empleo de capitales extranjeros en la República.

Los "capitales ingleses invertidos ya en empréstitos, ya en empresas que tienen su asiento en la Argentina, no bajan de diez y siete millones de libras; es decir, hay ciudadanos ingleses que han dado 17 millones de libras para empréstitos y obras en la República Argentina". Nuestros desórdenes políticos han provocado una "baja de las acciones de esas empresas, la baja de nuestros títulos en los años 78 y 79", con "una depreciación de 6 millones de libras".

También, por igual causa, han sufrido oscilaciones los ochenta millones de duros, aproximadamente, invertidos en títulos de la deuda pública nacional, provincial y municipal, y de empresas de diverso género.

Echa en seguida el orador una ojeadita sobre el Banco de la Provincia, cuyo capital "está absorbido por los gobiernos y por los deudores morosos", y afirma que esa situación no va a resolverse "por simples evoluciones de contabilidad", sino por el aumento de nuestra riqueza general, por nuestro progreso, para lo cual es necesario que tengamos orden y paz.

El Banco Hipotecario mejorará notablemente asimismo, pues con la ley de capital se valorarán en Buenos Aires muchas propiedades que ahora están depreciadas, encontrándose el banco con una entrada más de dos millones de duros.

NOSOTROS CONTRA NOSOTROS, SEGUN UN CHILENO

La provincia misma ¿qué situación financiera tiene? Debe mil millones de pesos papel (según detalle que da el orador), de los cuales pasarán a la Nación, al capitalizarse Buenos Aires, catorce millones de fuertes. Y eso, sin contar "sesenta o setenta millones de letras de tierras que han sido descontadas en el banco. Sesenta o setenta millones que provienen de la tierra enajenada, sin que se haya hecho por la campaña ninguna obra de mejora. No puedo — dice — hablar de la inversión de esos caudales, pero me parece que se han gastado en rémingtons y otros utensilios semejantes".

No puede continuar la provincia en este estado. No es "posible que una provincia que se ha empeñado en diez años en mil millones, no tome la decisión enérgica de resolver los problemas interiores para mejorar sus condiciones económicas e industriales".

REDENCION DE LA CAMPAÑA

EXAMINA a renglón seguido el orador el presupuesto de la nueva provincia, según el sancionado para 1879, que ascendía a 131 millones de pesos m/c.

Descontando lo que por concepto de servicio de deuda o de gastos del municipio de Buenos Aires pasará a cargo de la Nación, le quedará a la provincia un presupuesto de cuarenta y tantos millones, con servicio de su deuda y todo, que importará unos veinte. Y ¿qué puede gastar la provincia para sostener su administración, por "mucho boato, por mucho lujo que tenga"? De "treinta a treinta y cinco millones de pesos papel", excluida la deuda.

Para satisfacer esas necesidades tiene la provincia "un inmenso y rico territorio de catorce mil leguas, magníficas costas, espléndidos ríos, el Banco, el ferrocarril, todos los elementos de prosperidad; seiscientos mil habitantes, y una riqueza pecuaria que daría cincuenta millones de laneros y como diez millones de vacunos", sin hablar de "la agricultura, que está llamada a desenvolverse en este país como se ha desenvuelto en otras provincias", aunque hasta aquí Buenos Aires ha sido estéril en este renglón por falta de capitales, de trabajo, de garantías en la campaña, de policía y de buena administración.

"Se hace mucho ruido con nuestra exportación de cereales. Es una quimera, señor presidente, porque sólo raras veces hay alguna exportación de cereales, debiendo ésta ser abundante siempre.

"La Provincia de Buenos Aires, por su suelo como por su clima, está en condición de cultivar todos los cereales conocidos, pues felizmente pasó hace ya mucho aquella época en que existía tal división entre los hombres del globo, que los cereales eran cultivados especialmente por determinadas razas.

"Y es curioso observar que la raza india cultivaba el arroz; la sajona el trigo y la raza latina el maíz; y examinando una carta agronómica del mundo puede verse cómo ha ido marchando y extendiéndose el cultivo y producción de los cereales hasta confundirse entre sí, a medida que han ido aproximándose y fraternizando las razas que lo cultivaban.

"La provincia se presta ventajosamente para todos los cultivos, y de todos puede prometerse pingües resultados. Pero ¿qué sucede actualmente con estas producciones agrícolas de las que tanta ostentación hacemos?

"Es necesario decirlo: que este año 80, señor, no ha concluido todavía, y ya hemos introducido de Chile más de catorce mil toneladas de trigo, es decir, que hemos introducido por valor de más de quinientos mil patacones de trigo de aquel país.

"Nosotros, con vastas campañas, con agricultores hechos, con todas las condiciones y elementos necesarios para produ-

cir, estamos introduciendo la harina de otra parte.

"Este estado no puede continuar; este estado proviene de la falta de orden y administración, proviene de la falta de garantías en la campaña, de la falta de seguridad.

"Por eso he dicho al principio, que este proyecto venía a redimir la campaña, porque viene a colocarla en las condiciones en que debe hallarse: teniendo un gobierno propio, una administración vigilante de sus intereses, y trayendo al servicio de su industria y de su riqueza todos los elementos que pueda tener, sin preocuparse de las disensiones políticas que han absorbido hasta hoy la atención de todos los ciudadanos".

LAS RELACIONES DE LA ARGENTINA EN AMERICA

PERO hay más que decir. "Está dictada la ley que convoca una convención nacional en Santa Fe, para el caso que la Legislatura de la provincia no se haya pronunciado hasta el 30 de este mes". La provincia, con su mora, se expone a, que la convención le imponga la capitalización, lo que sería humillarla; a que le capitalice más territorio que el del municipio, lo que no se sabe cómo sería recibido por el pueblo de Buenos Aires, o a que fije la capital en otro lugar de la República, lo que sería de todo punto inconveniente.

La capital de la República debe estar en Buenos Aires, por historia y por conveniencia, y debe estarlo en seguida, para que ascendamos en la estimación de los gobiernos europeos y de las demás repúblicas americanas.

Por otra parte, nuestra situación exterior aparece al momento despejada; pero ¿estamos seguros de que pueda continuar así? Por lo pronto, digámoslo "despacio, muy despacio, para que no lo oigan más allá de los Andes ni más allá del Atlántico: la prensa americana ha hablado de la existencia de un tratado secreto entre Chile y el Brasil", y, como lo han advertido "jóvenes que son la esperanza" del Estado Oriental, "si ese tratado existe, la conflagración de las repúblicas del Plata es inminente".

Hay que "ver pronto, claro y lejos", "primera calidad de los hombres de Estado", según el "inmortal autor del Espíritu de las Leyes". Son conocidas nuestras relaciones con Chile. Más pacíficas y cordiales las hemos tenido con Brasil; pero acaba de morir "uno de los políticos brasileiros más notables, el señor Paranhos", que fué "agente diplomático en el Plata, y se sabe que el Brasil, las primeras espadas de su diplomacia, nunca las destina a Europa, las manda al Plata, porque aquí tiene sus cuestiones vitales. Faltan Osorio, Caxias y Paranhos. Han muerto. Ellos habían vinculado su vida a las cuestiones de su país, habiendo levantado en el imperio la bandera de una política de paz con esta República. ¿Quién sabe, señor, a dónde nos conduce la falta de estos hombres!"

Un diplomático chileno que estuvo hace poco en Buenos Aires, dijo: "Para vencer a los peruanos y bolivianos basta el valor chileno; para vencer a los argentinos nos bastan los argentinos". Que no tengamos que "dar la razón al juicio, no del representante chileno, sino de Chile mismo, pues fué su gobierno el que habló por boca de aquel diplomático".

En fin, cuando hay convulsiones sudamericanas, los norteamericanos dicen: "La América del Sud se mejicaniza", y la prensa de Chile, parodiando estos términos, ha dicho: "La República Argentina se 'bolivianiza', siendo de recordar, a propósito, el informe de aquel diplomático yanqui en Bolivia, a su gobierno: 'Hace cinco meses que ando viajando sin encontrar el gobierno', porque Melgarejo estaba una vez en

Sucre, otra vez en La Paz etc.

Bueno es que se tengan en cuenta estos antecedentes. También debe tenerse en cuenta que Europa, aun cuando momentáneamente parece tener sus cuestiones internacionales aquietadas, arregladas o internadas en vías pacíficas, se arma sin cesar, y es porque desea estar prevenida.

Cuando tres repúblicas hermanas se trenzaban en el Pacífico, la diplomacia norteamericana tomó la iniciativa de intervenir. Debimos intervenir nosotros, "que hemos hecho por la emancipación de aquellas repúblicas lo bastante para acreditar que haríamos por la paz todo género de sacrificios". Si "los agentes de las repúblicas beligerantes se hubieran reunido en Arica, no a la sombra del pabellón estrellado de los Estados Unidos, que representa otra raza, sino a la sombra del pabellón argentino que representa la raza y los sentimientos de América libre, otro hubiera sido el resultado", "porque hay en los argentinos un sentimiento vivo de fraternidad para con todas las repúblicas americanas".

En aquellas conferencias, un diplomático chileno sostuvo el derecho de conquista, "la anexión incondicional de las provincias conquistadas, introduciendo de esta manera en el derecho público americano un principio que está rechazado por las naciones civilizadas del mundo. Ante esos principios, ante ese código universal, nosotros tenemos nuestro rol y debemos mantenernos con orgullo". La Argentina, después de la guerra del Paraguay, sentó el principio de que "la victoria no da derechos" (principio "que es nuevo en el derecho público americano") y "no puede consentir tranquila y ver sin zozobra, que Chile consagre el derecho antiguo, el derecho rancio de conquista".

Pero para imponernos tenemos que estar unidos y formar una patria grande y fuerte.

Tiene el orador que encargar la "cuestión bajo otra faz", y pide a la Cámara un breve cuarto intermedio, que se acuerda. Cuando los diputados vuelven a reunirse, dado lo avanzado de la hora (5 de la tarde) se resuelve levantar la sesión hasta el otro día, conviniéndose en que las sesiones empiecen a las 2 de la tarde y terminen a las 6.

LA CAPITAL UNIFICADORA Y PACIFICADORA

EN la sesión extraordinaria del 23 de Noviembre, en seguida de los asuntos de trámite reanuda su discurso Hernández.

Se refiere a lo sustancial de lo que ha dicho hasta el momento, insinúa que podrían hacerse muchas consideraciones sobre los progresos materiales que sin duda provocará en Buenos Aires provincia y capital la ley en discusión, pero que deja de lado por haberlas tocado "luminosamente el señor miembro informante de la comisión", y pasa "a examinar la cuestión bajo el punto de vista de la influencia que este hecho notable va a tener en la vida argentina" con lo que terminará su discurso, que ha sido extenso, pero en el que ha "tratado de conservar el debate a la altura en que debía mantenerse, donde lo habían colocado los adversarios". Puede ser que en su discurso haya repetido razones dadas antes, pero "sólo a fuerza de golpes repetidos se forja el acero, y con esta ley estamos forjando el acero que ha de hacer invencible la República". También ha entrado intencionalmente en algunas digresiones, que, en vez de debilitar las fuerzas del orador, le han permitido desplegarlas.

La República tiene unidad de sistema económico, de códigos, de pesas y medidas, de moneda. ¿Por qué no ha de tener la unidad política "que da la existencia de un capital"?

(Continuará en el próximo número).

FAMOSAS EXPEDICIONES A LAS SALINAS

(CONTINUA EL RESUMEN DE LA "INSTRUCCION DEL ESTANCIERO").

Capítulo IV

ENGORDES

CRIADOR y engordador son uno mismo entre nosotros; pero vendrá día en que sea necesario separarlos, estableciendo la industria del engorde. Por ahora el autor trata del engorde de ganado criollo únicamente, con los pastos naturales.

El ganado vacuno es el menos delicado para los pastos, prefiriendo sólo (dentro de los que le convienen) los más altos, porque los come "envolviéndolos con la lengua"; tampoco es delicado para el agua. "El yeguarizo es delicado, tiene un plátano muy fino y percibe el olor del agua y del pasto tierno de mucha más distancia que el ganado vacuno". (p. 201). En la abundancia, el yeguarizo desflora el pasto; si no, lo arranca de raíz. "La oveja es también muy delicada para la elección del pasto, pero es muy glotona" (p. 201); prefiere el bajo y lo arranca de raíz, a no ser el carnero, que no lo arranca.

Detalla luego Hernández cómo se cuenta en el campo argentino la edad de los animales (hasta la primera herra, un año, aunque tengan menos; y luego, un año por herra, sin contar lo anterior) y qué diferencias hay en cuanto a los cuernos entre las razas criollas y otras (citando al respecto una información de Tácito sobre los cuernos de los ganados de los germanos).

Indica la época adecuada para el engorde y el agua a propósito, de jagüel o de lagunas o arroyos.

Los estados de gordura de un animal son: **carne** (listo para engordar) **carne blanca** (cuando pinta el engorde; ya "se puede matar en saladero", p. 205) **buena carne** (engorde más adelantado; "sirve ya para el matadero", p. 205) **carne gorda** (gordura sazónada completa) **de grasa** (gordura muy superior, llamada también **pella**).

En el yeguarizo hay un solo estado de gordura, llamado de **baña**, que sin embargo se subdivide en **cogote duro** (estado perfecto) y **medio cogote** (insuficiente).

En el lanar, el capón es de rinde cuando tiene cuatro dientes (a los dos años).

La hacienda no engorda pareja, sino empezando por delante, y más por unos lados que por otros. Hay que emparejarla.

Antes se creía en nuestros campos (y siguen sosteniéndolo escritores europeos) "que la diferencia del pelo influye en la diferencia de gordura" (p. 207), por la distinta penetración de la luz y su acción sobre los tejidos. Hasta hace unos 40 años, los santiagueños traían lazos chilenos para vender, y decían que eran muy fuertes por ser "de cuero de novillo bayo criado a la sombra" (p. 208), siendo el bayo, el colorado y el barroso los que se creía que engordaban mejor.

Lo que sí es cierto es que el vacuno engorda más del lado que se echa, y toda hacienda, al pasar del pasto fuerte al tierno.

El "mejor estado de un animal destinado al consumo, es cuando mezcla la gordura con la carne", ayudando esa mezcla los pastos tiernos, la edad, la sal y la mansedumbre del animal.

Capítulo V

ANIMALES QUE COMEN HUESO

HAY que limpiar de huesos el campo, porque el vacuno los come, "y esto lo enteca y lo mata". Los come, sin duda, en busca de sal, que no halla en el agua ni en los pastos. En el norte de la provincia, los huesos se recogen y se venden bien, pero no en el sur, donde por consiguiente hay que tener más cuidado.

"Las ovejas no pueden comer hueso, pero en algunas épocas es tanta la necesidad de sal, que se han visto majadas que se comían los corderos en el acto de nacidos; cuando esto sucede, todas las ovejas lo rodean a lamerlo; empiezan luego por mascarle los huesitos de la cola, después las patas, y así siguen hasta mascarlo todo". (p. 212).

Hay que darle sal al ganado. La necesita, y en busca de ella anda también cuando unos animales lamen el sudor de los otros, lo que les hace ingerir pelo, formándoseles en el estómago esas bolas de cerdas llamadas **egagrópilos**, que algunos guardan para preservar de la polla la ropa.

Dar sal a los animales es costumbre antigua; se la daban los griegos; los romanos, los árabes. Un agrónomo árabe de hace ocho siglos, detalla las ventajas de la sal. En Europa, hasta se han tomado disposiciones oficiales al respecto.

Establece Hernández, en rasgos generales, las regiones de América que tienen o no tienen sal en sus pastos. Dice "de paso, que la ganadería más primitiva es la de los brasileiros en el Estado Oriental. No quieren sino un campo, un rancho y grandes rodeos, y las ingentes utilidades que obtienen con sus haciendas, se manifiestan en los grandes palacetes de los pueblos fronterizos de Bayé, Alegrete, Pelotas y otros, que se levantan y prosperan con el producto de los pastos orientales". (p. 215).

En la Provincia de Buenos Aires los pastos tienen sal, pero no siempre la suficiente. "Antiguamente casi todos los estancieros acostumbraban aquí a poner sal en los rodeos. En aquel tiempo, para proporcionársela, los habitantes de la campaña se reunían y hacían grandes expediciones para traerla en carretas de las Salinas, que estaban en el interior del desierto en poder de los indios. No se introducía sal del extranjero, y era necesario expedicionar al desierto para proporcionarse este artículo." (p. 215).

Sólo el recuerdo queda de esas expediciones. Hernández les dedica una evocación.

"Las expediciones a Salinas Grandes en busca de sal, han tenido lugar desde épocas muy lejanas.

"Durante los primeros años del presente siglo, en virtud de los tratados celebrados por los virreyes, las indiadas permanecían en paz, y entraban y salían los indios al interior de la provincia, a trabajar como peones en algunas estancias, a vender mantas, lazos, charqui, botas de potro, sal, y los famosos caballos pampas, que eran tan estimados en aquellos tiempos por su ligereza, buena rienda, seguridad para correr en el campo y su incansable resistencia.

"Era preocupación común entonces y aceptada como una verdad que estaba fuera de toda duda, que los indios poseían un secreto con el cual le hacían reventar la hiel al caballo, y los que salvaban de la operación eran infatigables para correr. Así los caballos pampas eran estimados como de primera clase.

"Lo curioso de esta preocupación es que, según dice muy seriamente un agrónomo antiguo, igual cosa practicaban algunas tribus árabes con sus caballos, para que tuvieran mayor resistencia y ligereza.

"Las relaciones con los indios y este



frecuente comercio, se mantuvieron sin alteraciones durante los primeros 20 años de este siglo.

"Hasta entonces eran frecuentes las expediciones a Salinas Grandes, y vamos a decir algo sobre el modo cómo se preparaban y llevaban a cabo.

"Se anunciaba una expedición para la estación conveniente, generalmente a la entrada del verano, y se fijaba el punto de reunión de los que quisieran tomar parte en ella, el cual era por lo común el paraje denominado Cruz del Eje, situado al Sud de Bragado, como 6 leguas para fuera.

"Allí se juntaban con sus carretas, sus caballos, sus animales y sus peones, todos los vecinos de la Provincia que deseaban formar parte de la expedición; reuniéndose generalmente de 300 a 400 carretas, que se ponían en viaje llegada la época señalada.

"Para protegerse recíprocamente contra toda traición o ataque de los indios, marchaban formando varias divisiones, en un orden que en el tecnicismo militar se llaman líneas paralelas; y hasta hace 25 ó 30 años existían las huellas profundas, algunas existen todavía, que indicaban la dirección y el orden de marcha de las carretas; no faltando tampoco alguno que otro vecino antiguo que había alcanzado a formar parte de esas expediciones.

"En la noche, la expedición acampaba tomando todas las precauciones, formando con las carretas buenos cuadros, que ponían a los expedicionarios a cubierto de toda sorpresa.

"Estas expediciones eran siempre protegidas por el Gobierno, que las hacía acompañar con una pequeña fuerza militar.

"Cada una de las carretas que formaba la cabeza de cada columna, llevaba acomodado en el pértigo un pequeño cañoncito, llamado esmeril, con el que hacían sus disparos en el desierto, causando no poco terror a los salvajes que se aproximaban a la expedición y presenciaban esa prueba del poder irresistible de los cristianos.

"Es de allí, de ese antecedente, de donde han conservado los indios de la Pampa la costumbre de llamar a la artillería **carreta quebrau**. Ellos conocieron los cañones en carreta.

"La sal en las Salinas, a donde iban las expediciones, está en piedras, en grandes capas sólidas que se levantaban por medio de palancas, se rompían y se cargaban con ellas las carretas, que volvían de la expedición a los 4 ó 5 meses generalmente.

"Aquella sal presenta un color azul antes de pisarse, le llamaban sal de piedra, pero después de molida es de una perfecta blancura.

"Estas expediciones cesaron totalmente en 1820.

"Después de una paz de muchos años, y de relaciones amistosas y frecuentes, en que los indios entraban y salían de la provincia sin ser hostilizados, y los cristianos penetraban en el desierto sin sufrir tampoco hostilidad alguna, en 1819 tuvieron lugar los primeros actos de enemistad con los indios.

"En 1820 el fuego de las discordias civiles, que ardía en todo el país, penetró también hasta el desierto, y se sublevaron todas las indiadas, azuzadas por las ambiciones de un caudillo.

(Continuará en el próximo número).

Imprimieron a su costa este N.º, como donación a la obra del Grupo Martín Fierro, los Talleres Gráficos Argentinos de L. J. ROSSO, calle Doblas 951 al 65, Buenos Aires.